



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 09:15 (Nueve horas con quince minutos) del día treinta de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, para efectuar la **III Sesión Ordinaria 2022 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, y en su caso, aprobación de la Orden del día.
5. Presentación y en su caso, ratificación del Acta de la II Sesión Ordinaria 2022.
6. **Seguimiento de acuerdos.**
 - 6.1. Gestiones del proceso de escrituración con el INSUS.
 - 6.2. Actualización del organigrama.
 - 6.3. Trámite de baja de bienes muebles.
 - 6.4. Modificación al Reglamento de Control Escolar.
 - 6.5. Actualización de Tarifas de cursos CAE.
7. **Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva.**
 - 7.1. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - 7.2. Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022.
 - 7.3. Adecuaciones a los Ingresos propios 2022, objetos del gasto y su aplicación.
 - 7.4. Cambio de integrantes del Subcomité de Compras.
 - 7.5. Nombramientos de los Directores de las Unidades de Capacitación de Centro, Centla y Paraíso.
 - 7.6. Solicitud de aprobación de cursos de extensión con duración desde 10 hasta 40 horas.
 - 7.7. Autorización para que el Director General del IFORTAB inicie las gestiones pertinentes ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) para suscribir el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo Único, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
8. **Asuntos de carácter informativo.**
 - 8.1. **Indicadores Estadísticos. (mayo, junio y julio de 2022)**
 - 8.1.1. Matrícula.
 - 8.1.2. Atención a grupos vulnerables.
 - 8.1.3. Becas.
 - 8.1.4. Capacitación a personal administrativo.

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

8.2. Informe de actividades

8.2.1. Académicas

- 8.2.1.1. Actividades académicas locales, nacionales e internacionales, tales como: encuentros, exhibiciones, cursos, talleres, etc.
- 8.2.1.2. Plantilla Docente
- 8.2.1.3. Profesionalización y Desarrollo Docente
- 8.2.1.4. Avances en la reactivación de la Entidad de Certificación y Evaluación avalada por CONOCER

8.2.2. Administración y Gestión

- 8.2.2.1. Temas derivados de la plática con el Mtro. Alejandro Colín Ramírez Coordinador General de DGCFT
 - 8.2.2.1.1. Fortalecimiento a la capacitación e infraestructura en apoyo a los Proyectos estratégicos,
 - 8.2.2.1.2. Reunión Nacional de Directores Generales de ICATs.
 - 8.2.2.1.3. Expo Capacítate.
- 8.2.2.2. Autoevaluación del Segundo Trimestre 2022.
- 8.2.2.3. Informe del Segundo Trimestre 2022 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).
- 8.2.2.4. Estados Financieros mayo, junio y julio de 2022.
- 8.2.2.5. Tabulador de Sueldos y Salarios 2023.
- 8.2.2.6. Nombramiento del titular de la Dirección Administrativa.
- 8.2.2.7. Nombramientos de los responsables de las Acciones Móviles de Gaviotas, Macuspana y Petrolera.

8.2.3. Planeación y Evaluación

- 8.2.3.1. Participación en la Reunión Nacional de áreas de Administración y Planeación convocada por la DGCFT y en la que participó la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS.
- 8.2.3.2. Participación en convocatoria de realizar propuestas para ampliación de cobertura, en la que solicitamos recursos para Acciones Móviles de nueva creación en las ciudades de Cárdenas y Huimanguillo.
- 8.2.3.3. Avances del proyecto del Plantel en El Triunfo, Balancán
- 8.2.3.4. Avances del proyecto del Centro de Capacitación en Autotransporte de Carga en el Plantel Paraíso.

8.2.4. Extensión y Vinculación

- 8.2.4.1. Firma de convenios
- 8.2.4.2. Servicios Tecnológicos o Especializados al Exterior de la Institución.
- 8.2.4.3. Actividades culturales.

9. Asuntos generales.

10. Lectura y ratificación de acuerdos.

11. Clausura de la sesión.



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
30 de septiembre, 2022

Desarrollo de la Sesión

- Nota 1** El Lic. **Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la **III Sesión Ordinaria 2022** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.
- Nota 2** La Lic. **Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **III Sesión Ordinaria 2022**, se encontraron presentes 8 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 invitado especial.
- Nota 3** El Lic. **Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y **Presidente Suplente** de la Junta Directiva, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **III Sesión Ordinaria 2022** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.01.03.30.09.2022. R. La **Junta Directiva** aprobó el **Orden del día** de la **III Sesión Ordinaria 2022** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No. 02.03.30.09.2022. R. La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la **II Sesión Ordinaria 2022** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** y tomó nota que se obvió la lectura de las mismas, toda vez que no se presentó ninguna objeción en sus contenidos.

Nota 4 la **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	
Acuerdo No.06.02.18.09.2019.S. La Junta Directiva autorizó realizar el pago de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la regularización del predio con una superficie de 1,293 M ² localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.	
No. de Sesión	Gestiones realizadas
III Sesión Ordinaria 2019	El Director General informó que mediante el Contrato de enajenación del INSUS se realizó el pago del predio del Lote

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

	04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas, con una superficie de 1,293 M2, por un monto de \$250,122.85 (Doscientos cincuenta mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.).
IV Sesión Ordinaria 2019	SIN AVANCE
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
II Sesión Ordinaria 2020	El proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
III Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
IV Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en gestión con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
I Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que por medio de llamada telefónica se retomaron las gestiones para actualizar el expediente y continuar el proceso; debido a que en el INSUS se registraron cambios de personal.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que continúa con las gestiones para la protocolización del predio, con el INSUS, sin tener avance significativo en el presente periodo.
III Sesión Ordinaria 2021	El Director General informo que el pasado 26 de agosto 2021, el IFORTAB fue notificado del cambio de Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), informando que el nuevo funcionario, Arq. Gabriel Zilli García, retomaría las gestiones una vez que le sea otorgado el poder notarial correspondiente. En respuesta a la notificación, la Unidad de Asuntos Jurídicos del IFORTAB emitió Oficio UAJ/025/21 con fecha 23 de septiembre 2021 informando antecedentes del caso y solicitando la escrituración.
IV Sesión Ordinaria 2021	Sin avances
I Sesión Ordinaria 2022	Sin avances
II Sesión Ordinaria 2022	Con fecha de 30 de Mayo 2022 la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB emitió oficio UAL/029/2022, solicitando información del estado procesal de la escrituración. El 13 de junio 2022 el INSUS respondió mediante el oficio No. 1.8.27/156/2022 notificando de un nuevo cambio de Representante Regional, dando a conocer que la nueva

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
30 de septiembre, 2022

	titular quien es la Mtra. Georgina Maribel Chuy Díaz, retomaría las gestiones de revisión y en su caso firma de la Escritura de traslado de dominio.
III Sesión Ordinaria 2022	Con fecha de 12 de Agosto 2022 la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB emitió oficio UAL/059/2022, solicitando información del estado procesal de la escrituración. EL 23 de Agosto el INSUS respondió mediante oficio No.1.8.27/231/2022 informando que está en proceso de agendar la firma de la escritura por las partes, para su posterior trámite de inscripción en el Catastro y Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado.
Acuerdo pendiente.	

ACUERDO

Acuerdo No.08.02.29.06.2022.S. La **Junta Directiva da por presentado** el Proyecto de **Actualización del Organigrama del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que los Directores de las áreas de Administración y de Planeación y Evaluación del IFORTAB asistieron a una reunión convocada por Coordinación General de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, el día 26 de julio de 2022, en la Ciudad de México, y uno de los temas propuesto por varios ICATs, para la agenda de asuntos a tratar, fue la <u>actualización de los organigramas</u> , por lo cual la DGCFE nos solicitó presentar propuestas de organigramas ideales por regiones. Veracruz, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco presentamos la propuesta que se adjunta, misma que será revisada por la DGCFE y posteriormente nos informarán lo procedente.
Estatus	Acuerdo Pendiente

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

ACUERDO	
Acuerdo No.09.02.29.06.2022.S. La Junta Directiva aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo el trámite de baja de bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB está gestionando ante la Fiscalía General del Estado, que nos proporcionen un agente perito valuador para obtener el avalúo oficial de los vehículos que están considerados para baja. De igual manera se solicitará un auditor de la Función Pública para que valide el proceso de baja correspondiente. IFORTAB3022\6. Seguimiento de acuerdos\6.3 Baja de bienes muebles.pdf
Estatus	Acuerdo Pendiente

ACUERDO	
Acuerdo No.10.02.29.06.2022.S. La Junta Directiva dio por presentado la propuesta de Modificación al Reglamento de Control Escolar del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco , e instruye al Director iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes para su modificación, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que se está revisando a detalle todo el Reglamento y se enviará para su revisión a más tardar el 08 de noviembre de 2022, con la finalidad de analizar, corregir en su caso y obtener la aprobación en la IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
Estatus	Acuerdo Pendiente

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

ACUERDO																			
<p>Acuerdo No.11.02.29.06.2022.S. La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, dio por presentada la propuesta de actualización de las tarifas de los cursos CAE, e instruye y faculta al Director General para iniciar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.</p>																			
No. de Sesión	Gestiones Realizadas																		
<p>III Sesión Ordinaria 2022</p>	<p>El Director General informó que con fecha 10 de agosto se envió el oficio DG/252/2022 dirigido al Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Estado, solicitando la actualización de las tarifas. Posteriormente el 17 de agosto se realizó una reunión en la cual intervinieron el Procurador Fiscal, funcionarios de la Secretaría de Finanzas y los Directores Administrativo y de Planeación del IFORTAB, donde se acordó integrar información para sustentar la propuesta de incrementar la tarifa o en su caso determinarla considerando los precios existentes en el mercado local o regional, tal como lo señala el Manual de Procedimientos emitido por la DGCFT.</p> <p align="center">COMPARATIVOS DE COSTOS DE LOS CURSOS CAE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESTADO</th> <th>COSTOS POR HORA</th> <th>COSTO DE UN CURSO DE 20 HORAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GUANAJUATO</td> <td>\$ 720.00</td> <td>\$14,400.00</td> </tr> <tr> <td>NUEVO LEÓN</td> <td>\$2,000.00</td> <td>\$40,000.00</td> </tr> <tr> <td>SONORA</td> <td>\$1,000.00</td> <td>\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td>TLAXCALA</td> <td>\$ 350.00</td> <td>\$7,000.00</td> </tr> <tr> <td>TABASCO</td> <td>\$ 74.00 (calculado con base en un curso de 20 horas de duración)</td> <td>\$1,476.00</td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO	COSTOS POR HORA	COSTO DE UN CURSO DE 20 HORAS	GUANAJUATO	\$ 720.00	\$14,400.00	NUEVO LEÓN	\$2,000.00	\$40,000.00	SONORA	\$1,000.00	\$20,000.00	TLAXCALA	\$ 350.00	\$7,000.00	TABASCO	\$ 74.00 (calculado con base en un curso de 20 horas de duración)	\$1,476.00
ESTADO	COSTOS POR HORA	COSTO DE UN CURSO DE 20 HORAS																	
GUANAJUATO	\$ 720.00	\$14,400.00																	
NUEVO LEÓN	\$2,000.00	\$40,000.00																	
SONORA	\$1,000.00	\$20,000.00																	
TLAXCALA	\$ 350.00	\$7,000.00																	
TABASCO	\$ 74.00 (calculado con base en un curso de 20 horas de duración)	\$1,476.00																	
Estatus	Acuerdo Pendiente																		

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Adecuaciones al Presupuesto de Ingreso						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado en la II Sesión Ordinaria 2022	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al Mes de Julio
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 44,295,295.00	\$581,058.71	\$581,058.71			\$ 44,295,295.00
Recursos Federales	\$ 66,442,943.00	\$ -	\$ -			\$ 66,442,943.00
Ingresos Propios	\$ 3,731,597.00	\$148,702.45	\$148,702.45			\$ 3,731,597.00
TOTAL	\$114,469,835.00	\$729,761.16	\$729,761.16	\$ -	\$ -	\$ 114,469,835.00

Adecuaciones al Presupuesto de Egreso 2022					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales		\$ 42,659,002.20	\$63,988,505.00	\$106,647,507.20
2000	Materiales y Suministros	\$2,228,153.00	\$ -		\$ 2,228,153.00
3000	Servicios Generales	\$1,503,444.00	\$ 1,636,292.80	\$ 2,454,438.00	\$ 5,594,174.80
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles				
SUBTOTAL		\$3,731,597.00	\$44,295,295.00	\$66,442,943.00	\$114,469,835.00

Acuerdo No. 03.03.30.09.2022. R. La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco aprobó las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, consiste en:

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En los rubros **Recursos Estatales** por **\$ 581,058.71** (Quinientos ochenta y un mil cincuenta y ocho pesos 71/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por **\$148,702.45** (Ciento cuarenta y ocho mil setecientos dos pesos 45/100 M.N.).



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

Quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de **\$ 114,469,835.00** (Ciento catorce millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

La **Junta Directiva** recomendó al Director General, atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a esta Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 5 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Instituto a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos, 2 Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios** y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2022.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual 2022, para aprobación de la Junta Directiva.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual 2022

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2 .- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. Objetivo 3 .- Propiciar que la atención a la demanda educativas ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 20,490,587.20		
				13201	\$ 446,181.40		
				13202	\$ 1,421,346.66		
				13203	\$ 628,222.50		
				13415	\$ 2,433,026.64		
				14103	\$ 4,762,623.48		
				14105	\$ 736,796.54		
				14202	\$ 582,134.72		
				15401	\$ 2,526,032.56		
				15901	\$ 1,360,579.00		
			15903	\$ 6,392,533.27			
			17102	\$ 878,938.23			
			Total capítulo				\$ 42,659,002.20
			3000	33106	\$ 87,603.00		
				39401	\$ 1,282,786.80		
39801	\$ 265,903.00						
Total capítulo				\$ 1,636,292.80			
Total proyecto				\$ 44,295,295.00			

Handwritten blue notes and signatures on the right margin.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
	sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.						
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas .	Ramo 11, Educación Pública	1000	11301	\$ 45,332,717.33		
				13201	\$ 1,067,660.06		
				13202	\$ 2,823,635.56		
				14103	\$ 4,304,705.21		
				14105	\$ 868,972.35		
				14202	\$ 2,799,189.52		
				15401	\$ 5,987,268.60		
				15901	\$ 804,356.37		
			Total capítulo				\$ 63,988,505.00
			3000	31101	\$ 1,266,631.00		
31401	\$ 50,000.00						
32201	\$ 1,137,807.00						
Total capítulo				\$ 2,454,438.00			
Total proyecto				\$ 66,442,943.00			
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad	Ingresos propios (Generados).	2000	21101	\$ 504,000.00		
				21102	\$ 250,000.00		
				21401	\$ 395,000.00		
				21503	\$ 110,000.00		
				21601	\$ 330,000.00		



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
30 de septiembre, 2022**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.			23501	\$ 116,999.00
				24101	\$ 10,000.00
				24201	\$ 10,000.00
				24301	\$ 9,000.00
				24401	\$ 10,000.00
				24501	\$ 10,000.00
				24601	\$ 55,000.00
				24701	\$ 10,000.00
				24801	\$ 7,000.00
				26103	\$ 314,738.00
				29101	\$ 10,000.00
				29201	\$ 35,000.00
				29301	\$ 15,000.00
				29601	\$ 26,416.00
				Total capítulo	\$ 2,228,153.00
	Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico.			31101	\$ 10,499.00
				31201	\$ 14,500.00
				31301	\$ 178.00
				31401	\$ 2,900.00
				31603	\$ 15,538.00
				31801	\$ 6,000.00
				32301	\$ 123,620.00
				32701	\$ 335,000.00
				33104	\$ 3,059.00
				33401	\$ 2,000.00
				33602	\$ 1,000.00
			3000	33604	\$ 19,704.00
				34501	\$ 192,783.69
				35102	\$ 38,055.30
				35201	\$ 72,560.70
				35301	\$ 25,957.85
				35303	\$ 39,000.00
				35501	\$ 75,000.00
				35701	\$ 23,000.00
				35901	\$ 82,686.00
				37104	\$ 144,400.00
				37204	\$ 21,000.00
				37504	\$ 82,601.23

[Handwritten signatures and marks]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	los educandos en el plantel. Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.			37902	\$ 15,000.00	
				39202	\$ 1,904.15	
					39501	\$ 155,497.08
				Total capítulo		\$ 1,503,444.00
				Total proyecto		\$ 3,731,597.00
				Total General:	\$ 114,469,835.00	

Acuerdo No.04.03.30.09.2022. R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación.

De conformidad con el Artículo 8 Quinquies, Sexies y Septies del Acuerdo de adición del Capítulo IV Bis a los Lineamientos que establecen los mecanismos que en materia de Ingresos deben observar los Organismos Públicos Descentralizados y los Fideicomisos Públicos, publicado en el suplemento I, Edición 8317, época 7ª, del periódico oficial del Gobierno del Estado de Tabasco de fecha 21 de mayo de 2022.

El Director General del IFORTAB presentó, ante esta Junta Directiva, la propuesta de modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación, consistente en:

Modificaciones de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación.

Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Adecuaciones	
			Ampliación	Reducción
Generado de Ingresos Propios 2022	21102	Equipos menores de oficina		\$90,000.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos		\$100,000.00



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

Fuente de Financiamiento	Partida	Descripción	Adecuaciones	
			Ampliación	Reducción
	21601	Material de limpieza		\$70,000.00
	23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima y materiales de producción		\$80,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción		\$10,000.00
	31101	Energía Eléctrica	\$150,000.00	
	32301	Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	\$84,000.00	
	33901	Subcontratación de Servicios con Terceros	\$116,000.00	
TOTAL			\$ 350,000.00	\$ 350,000.00

Acuerdo No.05.03.30.09.2022. R. La Junta Directiva **autorizó** al Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, iniciar los trámites ante la **Secretaría de Finanzas** para realizar las **ajustes de los Ingresos Propios 2022, objetos del gasto y su aplicación**, por la cantidad de **\$ 350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Cambio de Integrantes del Subcomité de Compras.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 9, Fracción IV del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 14, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

Artículo 14.- Son facultades del Director General

VI. Proponer a la Junta Directiva las modificaciones a la organización académico-administrativa necesarias para el buen funcionamiento de "El Instituto".

(Handwritten signatures and marks)



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

Con base en esta normatividad informamos a la Junta Directiva que ha habido una modificación de dos integrantes del Subcomité de Compras para quedar de la siguiente manera:

El Director General del IFORTAB presentó ante la Junta Directiva para su aprobación, la propuesta de cambio de Integrantes del Subcomité de Compras del IFORTAB, el cual queda de la siguiente manera:

Servidor Público Saliente	Servidor Público Entrante	Cargo del Servidor Público	Cargo en la Subcomité de compras
Ing. Julio Cesar Muñoz Giorgana	L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra	Director Administrativo	Presidente
Lic. Juliana Fabiola Ochoa Aguilar	Lic. Juliana Fabiola Ochoa Aguilar	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	Secretario
Lic. Samuel Aguilar López	Lic. Virginia Adriana Moguel Galván	Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico	Segundo Vocal

Acuerdo No.06.03.30.09.2022. R. La **Junta Directiva** aprobó el cambio de integrantes del **Subcomité de Compras** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Presidente: Ing. Julio Cesar Muñoz Giorgana.

Secretario: Lic. Juliana Fabiola Ochoa Aguilar.

Segundo Vocal: Lic. Samuel Aguilar López.

Nombramientos de los Directores de las Unidades de Capacitación

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción V del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción XII del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación la propuesta de nombramientos para los siguientes Servidores Públicos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

Propuesta	Cédula Profesional	Cargo
Lic. Cristell Guadalupe Camacho García	Licenciada en Comunicación	Directora de la Unidad de Capacitación Centro
Lic. Ricardo Eduardo Rodríguez Chan	Licenciado en Relaciones Comerciales	Director de la Unidad de Capacitación Centla
Lic. Antonio Guerrero Cruz	Licenciado en Derecho	Director de la Unidad de Capacitación Paraíso

Acuerdo No.07.03.30.09.2022. R. De conformidad a lo establecido en el Acuerdo de Creación en su Artículo 9, Fracción XII del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, la **Junta Directiva** a propuesta del Director General, **aprobó** los nombramientos siguientes:

Lic. Cristell Guadalupe Camacho García, Directora de la Unidad de Capacitación Centro.

Lic. Ricardo Eduardo Rodríguez Chan, Director de la Unidad de Capacitación Centla.

Lic. Antonio Guerrero Cruz, Director de la Unidad de Capacitación Paraíso.

Solicitud de aprobación de cursos de extensión con duración desde 10 hasta 40 horas.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción IV y VI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción II y IV del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB presentó, para su aprobación los **Cursos Cortos de Extensión, presenciales y en línea** con duración desde 10 hasta 40 horas, sin demerito de la calidad del aprendizaje.

Acuerdo No.08.03.30.09.2022. R La **Junta Directiva aprobó** la propuesta de los **Cursos Cortos de Extensión, presenciales y en línea** con duración desde 10 hasta 40 horas, e instruye al Director General iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes, para validar que los Cursos cumplan con la calidad del aprendizaje requerido.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

Autorización para que el Director General del IFORTAB inicie las gestiones pertinentes ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) para suscribir el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo Único, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco

De conformidad con las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VIII del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, así como del Artículo 23 del mismo acuerdo, modificado en el Acuerdo No. 1742 donde se reforma y adicionan decretos y acuerdos de los diversos Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado. Quedando de la siguiente manera:

Artículo 23. Las relaciones laborales entre "El Instituto" y sus trabajadores se regularán por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco, las Condiciones Generales de Trabajo, las disposiciones que expida la Junta Directiva y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

El Director General del IFORTAB, solicitó se le autorice iniciar con las gestiones para llevar a cabo los trámites pertinentes ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) para suscribir el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo Único, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco para los trabajadores del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.**

Acuerdo No.09.03.30.09.2022. S

La **Junta Directiva autorizó** al Director General dar inicio a las gestiones pertinentes ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) y en su caso suscriba el Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio, en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo Único, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco para los trabajadores del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.**

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 6 El Dr. Rubén Carrillo Pérez, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** presentó a la **Junta Directiva** el informe de actividades del periodo **mayo, junio y julio 2022.**



III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
30 de septiembre, 2022

INDICADORES: La matrícula correspondiente al trimestre **mayo-julio 2022. Sistema Escolarizado Matrícula de los cursos de Extensión (3,565), Matrícula por Género: (1,258 Hombres y 2,307 Mujeres); Cursos (234), Egresados (1,860) Con discapacidad (18), Deserción Escolar (211); Becas (1,759); Becas por Género (775 Hombres y 984 Mujeres). Actividades de Fortalecimiento Administrativo: se capacito 86 empleados.**

Informe de Actividades: ACADÉMICAS. Del 15 al 17 de junio se llevó a cabo la **Segunda Reunión Nacional de Directores Generales** de los ICATs 2022 en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México. La **Plantilla docente** es de 87 instructores impartiendo cursos en distintas especialidades, **En Profesionalización y Desarrollo Docente:** se realizaron 5 cursos de Capacitación para 87 docentes llevada a cabo en la plataforma virtual Google Meet. La **Entidad de Certificación y Evaluación** realizó gestiones para renovar su acreditación; elaborando un proyecto de participación que sustentará el trabajo a realizar una vez autorizada las operaciones. Se entregó el Plan de Trabajo Anual solicitado por el **CONOCER** debido a la exención de auditoría. La Entidad inicia el proceso de capacitación a instructores en el estándar de competencia EC0217.01, para posteriormente iniciar el proceso de certificación. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** El Director General informa que el Coordinador General de la DGCFT le manifestó la disposición de ese organismo federal de apoyar la capacitación dirigida a los grandes proyectos nacionales que se desarrollan actualmente en el Estado, El Tren Maya y la Refinería en Dos Bocas, por lo que se reforzaran las gestiones para obtener recursos, para la construcción del plantel en El Triunfo, Balancán (que se ubicará muy próximo a una Estación del Tren Maya), y para la construcción de la pista para capacitación en Autotransporte de Carga en el Plantel de Paraíso; también se están realizando gestiones para poder contar con un terreno en Macuspana, con la finalidad de construir un Plantel en ese Municipio; por otra parte informa que en el mes de febrero del año 2023, corresponderá al IFORTAB ser anfitrión de la Reunión de Directores Generales de ICATs y, en ese mismo marco se pretende realizar la Primera Expo Capacítate para promover la importancia de la capacitación y la formación para el trabajo. Por otra parte, se presentó la Autoevaluación del Segundo Trimestre 2022, el Informe del Segundo Trimestre 2022 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos), los Estados Financieros del período mayo, junio y julio de 2022 y el Tabulador de Sueldos y Salarios que operará en el año 2023. Finalmente informa a la Junta Directiva el nombramiento del L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra como nuevo titular de la Dirección del área Administrativa, así como los nombramientos de los nuevos responsables de tres Acciones Móviles: Lic. Luis Alfredo Martínez López, de la Unidad Móvil de Macuspana, Lic. Andy López Acosta, de la Unidad Móvil de Gaviotas y Lic.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

Berenice Oropeza Santana de la Unidad Móvil de la Petrolera (Colonia Heriberto Kehoe), en esta Ciudad. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** El 26 de julio de 2022 el IFORTAB participó en la Reunión Nacional de Áreas de Administración y Planeación, convocada por la DGCFE, en la que Daniel Hernández González, Coordinador Sectorial de Planeación y Administración de la SEMS expuso temas relacionados con la planeación y operación de recursos financieros; por otra parte, el día 21 de julio el mismo Daniel Hernández, mediante video conferencia, comunicó a los Directores Generales de los ICATS la posibilidad de contar con recursos adicionales para ampliación de cobertura solicitando las propuestas, el IFORTAB la realizó, solicitando recursos para la apertura de dos nuevas Acciones Móviles, una en Cárdenas y una en Huimanguillo, donde ambos alcaldes nos aportan espacios en comodato para impartir cursos y contar con una oficina de atención. En ambos municipios hemos tenido una gran respuesta por parte de la población, en Cárdenas la alcaldesa nos facilita excelentes instalaciones en el edificio del Ágora, y en Huimanguillo nos complace mucho informar que el Cabildo de ese H. Ayuntamiento ya autorizó el préstamo en comodato de espacios en un inmueble ubicado en la Colonia El Torito de la Ciudad de Huimanguillo. Respecto del Plantel en el Triunfo Balancán, se reporta que se sigue desarrollando el proyecto arquitectónico y los criterios de instalaciones, en breve se enviará al Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) solicitando su apoyo para el desarrollo del proyecto ejecutivo y el presupuesto de obra; finalmente respecto del proyecto del Centro de Capacitación en Autotransporte de Carga en el Plantel Paraíso, se retomará el anteproyecto arquitectónico existente y se consensará con la CANACAR para que una vez afinado se envíe al ITIFE solicitando su apoyo para el desarrollo del proyecto ejecutivo y el presupuesto de obra. **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN:** Con apoyo de las áreas académicas, la Dirección de Vinculación ha celebrado **23 convenios** con Instituciones, así como con los diferentes sectores sociales, durante este periodo se suscribieron los siguientes convenios de colaboración; Museo Interactivo Papagayo, Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT), Fundación Nabelle A.C., Asociación Tabasqueña de Periodistas (ATP), H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cárdenas, Tabasco, Enseñanza e Investigación Superior A.C.(Tecnimilenio),Centros de Estudios Tecnológicos del Mar No 19 (CETMar19), Iglesia Adventista del Séptimo día, sección Centro de Tabasco, Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco(ITSC), Instituto Tecnológico de la Chontalpa (ITECH),Organización Educativa Tabascoob(OET),Colectivo Cincuenta más uno, Tabasco, Capitulo Cunduacán(50*1), H. Ayuntamiento de Cunduacán, Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH), Comercializadora del Sureste Ebañ (GRUPO EBAF),Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco(DIF), Instituto de Administración Pública de Tabasco



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

(IAP), H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco; Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, Huimanguillo (ITSLV), Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco (CONALEP Tabasco), Sindicato de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, H. Ayuntamiento constitucional de Tenosique. En cuanto a **Servicios Tecnológicos o Especializados al Exterior de la Institución**, se informa que impartimos cursos especializados en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Numero 19 (CETMAR 19). **Actividades culturales** se informa que se tuvo presencia en la feria Flor del Maíz, Nacajuca 2022 con un stand para la exposición de creaciones y proyectos elaborados por nuestros capacitandos.

Nota 7

La Junta Directiva se dio por enterado de la presentación de los **Estados Financieros** correspondiente a los meses de **mayo, junio y julio 2022**, a la Secretaría de Finanzas, así como de la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.

Nota 8

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Programación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal **2023**, relativo a la revisión de los **Tabuladores de Sueldos y Salarios**, el 02 de septiembre de 2022, se reunieron en la oficina de la Subdirección de Programas Federalizados, adscrita a la Dirección de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, para realizar el **Acta de Conciliación del Tabular de Sueldos y Salarios, Analítico de Plazas, tabla de Remuneraciones Ordinarias y Tablas de Remuneraciones Extraordinarias del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, estando presentes por parte de la Secretaría de Finanzas el **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, Subdirector de Programas Federalizados; por parte del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco: EL **L.C.P. Gilberto Enrique Brown Lastra**, Director Administrativo y la Lic. **Jazmín Oropeza Santana**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

En este sentido, la Junta Directiva dio por presentado el **Tabulador de Sueldos y Salarios vigente para el Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**.



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS 2023
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CATEGORÍA	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO Y SALARIOS		PRESTACIONES ADICIONALES EN MONEDA Y EN ESPECIE		PRESTACIONES OBLIGATORIAS TOTAL	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
COMISIONADO	S/N	Director General	50,074.12	53,247.05	-	-	50,074.12	50,347.05
COMISIONADO	S/N	Director de Área	26,403.60	41,176.70	-	-	26,403.60	41,176.70
COMISIONADO	S/N	Director de Plantel	21,825.40	23,247.15	-	-	21,825.40	23,247.15
COMISIONADO	S/N	Jefe de Departamento	21,091.44	23,251.05	-	-	21,091.44	23,251.05
COMISIONADO	S/N	Jefe de Capacitación	26,293.25	27,482.72	-	-	26,293.25	27,482.72
COMISIONADO	S/N	Jefe de Vinculación	24,293.25	27,482.72	-	-	24,293.25	27,482.72
COMISIONADO	CFM023	Superior General	24,293.25	27,482.72	-	-	24,293.25	27,482.72
COMISIONADO	CFM023	Técnico Superior	24,293.25	27,482.72	5,937.45	8,918.20	30,230.70	36,400.92
COMISIONADO	CFM023	Jefe de Oficina	24,293.25	27,482.72	5,937.45	8,918.24	30,230.70	36,400.96
COMISIONADO	CFM024	Técnico Especializado	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	CFM027	Secretaría Ejecutiva "B"	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	CF1.2612	Programador Especializado	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	CFM028	Secretaría Ejecutiva "C"	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	CF1.2612	Analista Profesional	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	CF1.2617	Analista Profesional	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	CFM029	Trabajador General	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	CFM029	Secretaría Ejecutiva "D"	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	S22024	Jefe de Servicios y Mantenimiento	20,703.50	23,196.19	2,148.69	2,987.37	22,852.19	26,183.56
COMISIONADO	S22022	Chofer	17,567.60	20,077.74	2,148.69	2,987.37	19,716.29	23,065.11
COMISIONADO	AD2020	Secretaría de Apoyo	17,567.60	20,077.74	2,148.69	2,987.37	19,716.29	23,065.11
COMISIONADO	CFM023	Guarda	17,567.60	20,077.74	2,148.69	2,987.37	19,716.29	23,065.11
COMISIONADO	S22028	Asistente de Servicios y Mantenimiento	17,567.60	20,077.74	2,148.69	2,987.37	19,716.29	23,065.11
COMISIONADO	CF1.2614	Asistente de Atención	17,567.60	20,077.74	2,148.69	2,987.37	19,716.29	23,065.11
COMISIONADO	AD2020	Asistente Técnico Especializado	17,567.60	20,077.74	2,148.69	2,987.37	19,716.29	23,065.11
COMISIONADO	S/N	Profesores instructores de capacitación teórica	9033.50	648.48	127.28	128.57	9160.75	9262.85



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
ANEXO 1
ANÁLISIS DE PLAZAS

DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	RECURSOS PRESUPUESTARIOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESADORA
		SUJECCIÓN	SUJECCIÓN		
DATE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMISIONADO	215	\$7,887.74	\$53,247.15	RECURSOS FEDERALES EN EDUCACIÓN PÚBLICA ESTADOS PARTICIPACIONES	SENO SERVIDOS FEDERALES PARA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS PARTICIPACIONES
LISTA DE BAJA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INCREMENTOS POR CONTRATO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INCREMENTOS ADICIONALES A SALARIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ASIGNADAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMISIONADO 00045		\$740.10	\$770.08	RECURSOS FEDERALES EN EDUCACIÓN PÚBLICA ESTADOS PARTICIPACIONES	SENO SERVIDOS FEDERALES PARA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS PARTICIPACIONES

NOTA: EL PRESENTE ANÁLISIS DE PLAZAS ES EL VIGENTE EN EL 2022 Y SERÁ ACTUALIZADO UNA VEZ QUE SEA APROBADO EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE LA FORMACIÓN Y EN SU CASO, COMUNICADO POR LA INSTANCIA FEDERAL A ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.

Nota 9

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que en referencia al **Tabulador de Sueldos y Salarios** que se presentó ante la Junta Directiva como parte de los procesos establecidos en los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023, **esta Secretaría de Finanzas se pronuncia en el sentido de que ello no obliga a cumplir con recursos extraordinarios que no estén establecidos en la normatividad correspondiente.**

ASUNTOS GENERALES

Nota 10

El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, en uso de la voz, solicitó al Director General se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamientos y el Calendario para el cierre del ejercicio presupuestal 2022**, No. 7330 publicados en el Periódico Oficial, Suplemento F, Edición 8350, de fecha 14 de septiembre de 2022.

Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos, 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y 17 de la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios.

El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, manifestó que el ejercicio del gasto asignado al **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, deberá llevarse a cabo conforme a lo establecido en la normatividad aplicable vigente, convenios, lineamientos y/o criterios que correspondan.

El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que con respecto a los **Anexos Transversales de perspectiva de Género y Pueblos Indígenas**, una de las actividades que se llevarán a cabo en el proceso de formulación del **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023**, es la identificación de las acciones ejecutadas a través de los Programas Presupuestarios que realiza el ente público a través de las Unidades Administrativas correspondientes, ello contribuirá a estructurar los Anexos transversales alineando en la Matriz de Indicadores de resultados los enfoques transversales que permitan a través de los componentes y actividades de la MIR identificar el gasto o la inversión que se destina a esta poblaciones o beneficiarios de los Programas Presupuestarios, mejorando la transparencia de los recursos asignados y la rendición de cuentas del gasto ejecutado, además del cumplir los compromisos establecidos en los convenios y tratados internacionales en los cuales el estado mexicano forma parte.

Igualmente, manifiesta que, como parte de las **medidas de disciplina presupuestal**, se **conmina al ente público a evitar duplicidades de acciones**, implementando mecanismos que les permitan compactar sus estructuras,



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

eficientar sus procesos y generar economías que les permitan llevar a cabo otras acciones, sin recurrir a solicitudes adicionales de presupuesto.

Con respecto al **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023**, se invitó al Instituto a **dar cumplimiento a los plazos** establecidos en el cronograma general de actividades de los Lineamientos para el Procesos de Programación Presupuestaria 2023, debiendo cumplir con las actividades en los tiempos establecidos.

De igual manera, informó que **se encuentran publicados en la página web de esta Secretaría de Finanzas los Insumos para el Procesos de Programación Presupuestaria 2023**, en los cuales se **han actualizado** cambios en denominaciones de **fuentes de financiamiento**, además de **incluir nuevas** denominaciones dadas a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante modificaciones a la Estructura programática 2023.

Finalmente, precisó que para el **Cierre del ejercicio presupuestal** el Organismo Público Descentralizado deberá **dar cumplimiento** a las disposiciones establecidas en la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios**, en cuanto a mantener un Balance Presupuestario Equilibrado.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 11 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **III Sesión Ordinaria 2022** del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:45 (Diez horas con cuarenta y cinco minutos), del día en que se actúa, el **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la **III Sesión Ordinaria 2022** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO: **FIRMA**

Representantes del Gobierno del Estado

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa

Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente, en representación de la Dra.
Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y
Presidente de la Junta Directiva

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra

Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

Lic. Juan Antonio Torres Báez

En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz,
Secretario para el Desarrollo Económico y la
Competitividad

Representantes del Gobierno Federal

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera

En representación del Mtro. Rolando de Jesús López
Saldaña, Director General de Centros de Formación
para el Trabajo de la SEP.

Mtra. Claudia Juana Barrón Aguilera

En representación del Mtro. Alejandro Samuel Colín
Ramírez, Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de Institutos de Capacitación para el
Trabajo.

L.C.P. Irma Luna González

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco



**III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
30 de septiembre, 2022

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Representante del Gobierno Municipal

Lic. Daniel Enrique León Flores
En representación de la Lic. Yolanda Osuna
Huerta, Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Centro

Representante del Sector Social

Lic. Jullán Ramón Acosta Pérez
En representación de la Téc. Deysi María
Rodríguez León

**CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:
Comisario**

C. José Manuel Hernández Domínguez
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitado Especial

M. Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación del Lic. Luis Romeo Gurría Gurría,
Secretario de Finanzas del Estado

Secretario

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez